

J. CONGRESO LOCAL

BOSQUE Y GRILLA

Conoce cómo es que un cambio de uso de suelo dentro de Chapultepec se volvió un problema donde se priorizan las posturas políticas. **PÁGINA 2**

Apalaches: el Bosque tras la disputa política

Cierra filas Congreso en defensa de Chapultepec

Rechazan diputados ceder el terreno y analizan recursos para defensa legal

EDUARDO CEDILLO

Hace 32 años que el predio ubicado en Montes Apalaches 525 fue expropiado. Ubicado en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, ahora se encuentra en una enrucijada capitalizada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso local, contra la Oposición y el Poder Judicial.

Cambios de postura, contradicciones y acuerdos de último momento reinan en el Legislativo por este espacio de 4 mil 799 metros cuadrados en el que una empresa busca edificar un desarrollo inmobiliario.

Diputados de Morena y aliados han tomado la defensa de esta área verde como una de sus principales banderas, por lo que han dicho estar dispuestos a poner en riesgo su cargo antes que ceder el predio.

Sin embargo, los 66 diputados del Congreso de la Ciudad se encuentran blindados, sin riesgo de perder su cargo y montando una batalla que podría afectar al Bosque de

Chapultepec; mientras que la única persona sancionada en el caso ni siquiera es diputado.

LA HISTORIA

El predio fue expropiado en 1992 por el entonces regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, y estaba destinado a ser integrado como Área de Valor Ambiental.

Tras siete años de inactividad por parte de las administraciones del Distrito Federal, los dueños del espacio solicitaron la devolución, pues, entre otras condiciones, el Gobierno no realizó el pago requerido de la indemnización.

El juicio legal se ha extendido por más de tres décadas y han estado involucrados los gobiernos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debido a su facultad para expedir modificaciones al uso de suelo.

Esta responsabilidad fue heredada por el Congreso capitalino.

El 18 de abril, el Congreso de la Ciudad dio a conocer por primera vez que recibió una determinación judicial con la que un Juzgado de Distrito ordenaba a la entonces Presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, a que, sin mediar procedimiento, cambiara el uso de suelo a habitacional.

Se indicó que el juicio de amparo promovido por la Inmobiliaria Trepí había

llegado a su término y dictó que Donceles avalara la modificación.

La empresa requería de esta conversión para que la construcción de vivienda sea legal.

El recurso legal facultó a Salido para realizar el procedimiento de manera automática en un plazo de 10 días; sin embargo, la legisladora expuso que era necesario que este tipo de procedimientos fuera analizado por comisiones para posteriormente buscar la aprobación del Pleno.

“Los términos de la resolución nos ponen entre la espada y la pared, la decisión



de un órgano Legislativo como es el Congreso, las decisiones que se toman en el Congreso de la Ciudad, son Colegiadas (...). Tendré que asumir, desde esta presidencia, con todo lo que conlleva y la responsabilidad que conlleva, los argumentos en favor de la defensa de la Ciudad”, dijo Salido.

Las bancadas no se sumaron a la defensa y desde Donceles, a través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), solicitaron información sobre el caso a la Administración capitalina.

Se vinculó la petición a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), entonces a cargo de Inti Muñoz, dependencia que dejó sin respuesta al Legislativo.

OTRA NOTIFICACION

El asunto quedó sin mayor avance en la Segunda Legislatura, pero el caso se heredó a la Tercera.

El 30 de septiembre llegó una nueva notificación a la Mesa Directiva, esta vez a cargo de la morenista Martha Ávila.

Destacó que no hay precedente de un juicio como este y turnó el asunto al titular de Servicios Parlamentarios, Alfonso Vega.

De acuerdo con el abogado en materia constitucional, Arturo Soto, esta acción blindó el actuar de los diputados y, de existir alguna sanción, esta sería en contra de Vega.

“Dijo (Ávila) que era un procedimiento atípico, prácticamente fue un ‘no sé qué hacer y no me van a sancionar a mí’. Lo turnó a la Coordinación de Servicios Par-

lamentarios para todos los asuntos que fueran conducentes, pero fue una forma de excusarse para no comprometer su posición y no ejecutar una acción que le conlleve una responsabilidad, la responsabilidad se la pasó a Servicios Parlamentarios”, explicó.

El 17 de octubre ocho de las nueve bancadas del Congreso, excepto el PAN, cerraron filas por la defensa de Chapultepec, una estrategia que posteriormente incluyó campañas en territorio y propaganda a favor del Bosque.

“La resolución, o lo que hagamos, lo vamos a hacer de manera conjunta los 66 legisladores, porque tiene que ver con el Congreso, con la institución, no con las personas (...) las vamos a defender hasta las últimas consecuencias, así nos cueste el cargo”, dijo Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena.

EL VAIVÉN

Tras la segunda notificación, la postura de Morena fue la misma que tomó Gabriela Salido durante la Segunda Legislatura.

Pero la totalidad de los diputados de Acción Nacional firmaron un comunicado en el que piden al Congreso local dar trámite a la resolución judicial, sin conceder necesariamente el cambio de uso de suelo.

Con ello, desconocieron la postura que tomó Salido en la Segunda Legislatura.

“Existen ya en el pasado alcaldes que han sido destituidos por no acatar una sentencia. Nosotros lo que estamos pidiendo únicamente en este comunicado es que se agoten los recursos necesarios en favor del Bosque de Chapultepec”, explicó Ricardo Rubio, de Acción Nacional.

Esto provocó un choque y hasta el inicio de una campaña de Morena en contra de Acción Nacional.

El 27 de octubre Morena comenzó a realizar recorridos dentro del Bosque de Chapultepec, con la intención de concientizar a la población sobre el proceso legal que enfrentan, pero también actuando contra Acción Nacional.

“No vamos a votar por ceder un centímetro del Bosque de Chapultepec, así nos cueste nuestro cargo. No tenemos ningún empacho en decir que el Movimiento de la Transformación no va a permitir este atropello”, dijo ese día el legislador Paulo García.

Ahora, algo cambió en la bancada de Acción Nacional que negoció con el resto de los grupos parlamentarios para unirse a la estrategia de defensa del Bosque.

El viernes la Junta de Coordinación Política informó que, de acuerdo a un con-

senso de todas las partidos en Donceles, surgido en una reunión informal, se solicitó información al Cuarto Juez de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México las pruebas documentales de que el predio contó alguna vez con el uso de suelo “Habitacional con Restricciones”.

“Como Congreso de la Ciudad, todas las fuerzas políticas podemos defender al Bosque de Chapultepec, porque lo más es importante es que no se le cambie el uso de suelo (...), no queremos politizar el tema, creo que lo más importante es defender al Bosque de Chapultepec y eso implica no cambiarle el uso de suelo”, dijo Andrés Atayde, coordinador del PAN.

Al momento, el Congreso ya con consenso completo, está a la espera de recolectar información para poder continuar con su defensa legal y salvaguardar Montes Apalaches 525.



Arturo Soto, abogado constitucionalista

“Dijo (la presidenta del Congreso) que era un procedimiento atípico, prácticamente fue un ‘no sé qué hacer y no me van a sancionar a mí’. Lo turnó (...), pero fue una forma de excusarse”.

Gabriela Salido, ex presidenta del Congreso

“Tendré que asumir desde esta presidencia (del Congreso) con todo lo que conlleva y la responsabilidad que conlleva, los argumentos en favor de la defensa de la Ciudad”.



CON RUTA FIJA

Los grupos parlamentarios en el Congreso local han logrado ponerse de acuerdo sobre la ruta que seguirán para defender el Bosque.

¿Cómo debería atender el Congreso el proceso legal por Montes Apalaches?

¿Qué debería pasar con el Predio de Montes Apalaches?

Xóchitl Bravo, Morena

“ Agotar todos los instrumentos jurídicos que tengamos a nuestro alcance. Eso es lo que vamos a hacer y estamos ahora nosotras, nosotros, viendo si nos volvemos a unificar todos los grupos parlamentarios (...). También la Dirección General de Jurídico del Congreso hará lo propio en la defensa”.



“ Está ya en resguardo del particular, pero creo que en un futuro debería ser recuperado por el Gobierno de la Ciudad o del Gobierno federal. Esa es mi opinión particular, ya depende del Gobierno lo que decida hacer, porque sí es un área muy importante de valor ambiental para la Ciudad, no solamente para la Alcaldía”.

Andrés Atayde, Acción Nacional

“ Tuvimos una reunión informal ayer (viernes) de la Jucopo y llegamos al consenso, al acuerdo, de solicitar la información a este famoso Juez (...) y, de manera paralela, se está trabajando con el Área Jurídica del Congreso en la elaboración de recursos para que (...) fuerzas políticas podamos defender al Bosque”.



“ Definitivamente quedarse como Valor Ambiental, es una área verde no solamente de Miguel Hidalgo, no solamente de los vecinos de esta demarcación. Es un pulmón para toda la Ciudad, es un bien que no solamente disfrutamos las generaciones presentes, sino que hay que cuidarlo para las siguientes generaciones”.

Royfid Torres, Movimiento Ciudadano

“ Tenemos que agotar todas las instancias jurídicas, todos los incidentes, todos los procedimientos que aún nos quedan como Congreso de la Ciudad para seguir defendiendo el Bosque de Chapultepec, las áreas verdes y un área jurídica de un gran valor ambiental. Todavía nos quedan instancias a las cuales recurrir”.



“ Ese predio siempre ha tenido uso de área verde y así tendría que mantenerse. Esa es una de las cuestiones que se tienen que aclarar porque, de origen, el uso de suelo de esos cerca de 5 mil metros siempre fue área verde y lo que tendría que pasar es que siga siendo un área pública”.





■ Diputados de Morena formaron un grupo en defensa del Bosque.



CIUDAD PERDIDA

Ni rompimiento ni mala leche

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

NADIE, CON BUENAS intenciones o con mala leche, podría acusar a la PresidentA Claudia Sheinbaum de ir en contra de la 4T, pero tampoco de ser una seguidora sumisa de las formas de trabajo que impuso el gobierno pasado.

CON LA PRESENTACIÓN de lo que llamó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Claudia Sheinbaum modifica, de fondo, el quehacer del gobierno hoy en sus manos.

NO, NO SE trata, como quisieran los de la mala leche, de un rompimiento entre ella y López Obrador, pero es, sin duda, la visión de la PresidentA de cómo ejercer el mandato que le confirió la gente.

HAY MUCHO DE fondo en el análisis. El reparto de responsabilidades rompe con la idea de que sólo de la Presidencia pueden salir las ideas y las razones que en lo político y en la administración pública dan sustento a la 4T.

CON UNA SUTILIZA no muy acostumbrada en la política mexicana desde siempre, Sheinbaum marcó su camino, que por más que se muestre acorde con el anterior, fija un ruta paralela que, por tanto, no es la misma aunque persiga el mismo fin.

ASÍ, CON SUS retos y sus desavenencias se echó a andar lo que se ha llamado el segundo piso de la 4T y con ello no se trata de maquillar la realidad, ni de fingir un trazo diferente, menos aún de una fractura, pero busca, sin duda, corregir errores que se señalaron y que consiguieron la opinión pública, pero que no tuvieron eco en el Zócalo.

UNA DE ELLAS, muy sensible y muy significativa, es la de regresar a manos de la Secretaría de Gobernación el control del Centro de Producción de Programas Informativos Especiales de México, mejor conocido como Cepropie, del que se adueñó el ex vocero presidencial, Jesús Ramírez.

EL QUE CEPROPIE fuera controlado desde la Presidencia fue un capricho. Al inicio del sexenio anterior, Ramírez, más que tomar las riendas del organismo, quiso que se le otorgara un pedazo de poder para significarse en un ámbito que no le respetaba del todo y por eso arrancó el control del organismo a la Secretaría de Gobernación que, por otro lado, era del todo inútil.

LA IDEA DE transmitir por televisión y a todas partes la imagen presidencial nace con Luis Echeverría y para ello se crea una dependencia especializada, bajo el mando de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y luego, si la memoria no falla, durante el gobierno de López Portillo se le trasladó al Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión), al que alcanzó el neoliberalismo y se le privatizó.

CEPROPIE, YA CON ese nombre, nació con Zedillo para saciar su ego, pero la realidad no satisfizo sus antojos y falto de ideas, el centro fue languideciendo, pero el organismo, esté donde esté, es de mayor importancia y que bueno que regrese a una instancia que registra ahora, meticulosamente, los movimientos políticos y sociales del país que merecen ser expuestos a la opinión pública.

PARA NADIE ES desconocido que en el sexenio pasado se creó un grupo de amigos encargados de los medios del Estado. Sacar de ese circuito al Cepropie dice cosas, no se trata nada más de una decisión técnica. Qué sea para bien.

De pasadita

ES MUY PROBABLE que hoy quede claro frente a la sociedad de la capital del país que en este lugar la mujer es dueña de su cuerpo y que nada ni nadie le puede obligar a realizar acciones con las que no esté de acuerdo.

DE ESA FORMA, en el Congreso de la CDMX se despenalizará totalmente el aborto y se escribirá en las leyes. El asunto es de mayor trascendencia y pondrá a nuestra capital en un plano muy alto del respeto, entre otras cosas, a los derechos de la mujer. Bienvenida la medida.

cd_perdida@jornada.com.mx





LO MÁS IMPORTANTE ES EL BIENESTAR

XÓCHITL BRAVO ESPINOSA / @XOCHITLBRABOE
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lo que nos importa es que la gente esté bien; que tenga un futuro con certidumbre, y que su esfuerzo de todos los días rinda frutos

Una vez más, la Cuarta Transformación cumplió con los habitantes de la Ciudad de México. Y es que la semana pasada, en el Congreso capitalino –en su calidad de Constituyente Permanente– aprobamos las minutas en materia de bienestar y vivienda para las personas trabajadoras que nos fueron enviadas por el Poder Legislativo Federal.

Para las y los legisladores de Morena lo que nos importa es que la gente esté bien; que tenga un futuro con certidumbre, y que su esfuerzo de todos los días rinda frutos. De eso, precisamente, se tratan las reformas a los artículos 4º, 27 y 123 de nuestra Constitución mexicana, que primero sacaron adelante la Cámara de Diputados y el Senado de la República, para que después los congresos estatales hicieran lo propio.

Con estas modificaciones constitucionales no sólo avanzamos en la ruta del Plan C, marcado por nuestro entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que en esencia fortalecemos los derechos humanos de todos los mexicanos y no sólo de unos cuantos.

En la primera minuta se plantea, entre otras medidas, que la Federación y los estados garanticen la entrega de una pensión a las personas menores de 65 años con una discapacidad permanente. Y no sólo eso, también su rehabilitación y habilitación, dando prioridad a quienes tienen menos de 18 años. De esta forma se protegerá a uno de los grupos más vulnerables, brindándoles seguridad económica y mejor calidad de vida.

Asimismo, se reduce de 68 a 65 años la edad para tener acceso a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, mandatando al Estado a destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes y oportunos.

Ahora, el Artículo 4º de la Carta Magna establece que “toda persona” tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada. Esto es muy importante, porque se cambió el término “familias” y con ello se deja claro que las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y las mujeres podrán gozar de este derecho de forma plena.

Tener una vivienda digna va más allá de habitar un espacio. Significa también formar parte de una comunidad donde cada persona se sienta segura y pueda convivir en un modelo de paz.

Gracias a las reformas al Artículo 123 constitucional, las empresas estarán obligadas a garantizar a las y los trabajadores el acceso a una vivienda adecuada, a través de créditos baratos y suficientes para adquirirla o mejorarla.

Se trata de un derecho fundamental para su

desarrollo, pues carecer de un espacio digno dónde habitar compromete otros derechos humanos, como la salud y la educación.

Además, se contempla el arrendamiento social. Esto es que las rentas mensuales no excedan 30 por ciento del salario de las personas y que tengan la posibilidad de comprar la vivienda luego de 10 años de rentarla.

En la Cuarta Transformación, uno de nuestros principios fundamentales es no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. En respuesta a ello, con estas modificaciones constitucionales reduciremos la desigualdad social de la mano de los gobiernos de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y nuestra jefa de Gobierno, Clara Brugada. Es un honor formar parte de este momento histórico a favor de la población.

***“En la
Cuarta
Transformación,
uno de
nuestros
principios
fundamentales es no
mentir, no
robar y no
traicionar
al pueblo”.***





RUMBO A LA REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
@VROMOG

La IA mal alimentada tiene poder suficiente para tomar decisiones perjudiciales para la humanidad

La Inteligencia Artificial (IA) es una de las tecnologías más avanzadas que ha llegado para simplificar y hacer más sencilla la vida humana. Su uso es tan cotidiano que se ha vuelto indispensable en todos los ámbitos: juegos, trabajo y hasta la planificación de nuestras vidas.

No obstante, tiene su lado oscuro cuando es utilizada por delincuentes cibernéticos o mentes destructivas. Lo que antes parecía ciencia ficción, hoy es una realidad compleja y fascinante con la IA. Aporta enormes beneficios en diversas áreas, pero su uso conlleva una alta responsabilidad. Por eso debemos supervisarla para garantizar un futuro positivo para todos.

La IA ya transformó la vida en áreas clave: en salud, mejora diagnósticos; en educación, personaliza el aprendizaje; en el sector automotriz, perfecciona la seguridad vial y, en medio ambiente, predice desastres. Pero para que opere a nuestro favor es necesario un marco normativo que garantice su uso ético y seguro.

Uno de sus riesgos es la invasión a la privacidad. La recolección masiva de datos puede vulnerar los derechos de las personas si no existen medidas de seguridad adecuadas.

La IA mal alimentada tiene poder suficiente para tomar decisiones perjudiciales para la humanidad.

En la ciencia ficción, vemos ejemplos en películas como *Terminator* o *Matrix*, donde exploran escenarios extremos de IA fuera de control. Este riesgo aumenta con la generación de robots o armas autónomas que pueden tomar decisiones de vida o muerte sin intervención humana. Regular este desarrollo y su uso es esencial para evitar errores catastróficos en situaciones de conflicto. La IA también se usa en infraestructuras críticas, como redes eléctricas y plantas de agua. Un fallo ahí podría causar apagones, contaminación y daños masivos incalculables. La situación sería aún más

grave en una planta de energía nuclear comandada por IA.

En el ámbito financiero, la IA podría desencadenar crisis internacionales si su uso no es regulado adecuadamente. Otra área delicada es la generación de contenido, pues puede emplearse para crear *fake news* o campañas de desinformación, afectando elecciones, incitando a la violencia y alterando la paz social. En manos de una élite destructiva, la IA podría profundizar las desigualdades y cancelar las libertades. Estas amenazas subrayan la necesidad urgente de normativas claras que protejan los derechos humanos en el uso de la IA.

Para evitar escenarios distópicos, es imperativo ponderar valores como la equidad, la justicia, la transparencia y la responsabilidad en la regulación de la IA. Se debe sancionar abusos como la clonación de voz para extorsionar a la gente y otros usos delincuenciales de la IA. Un marco regulatorio adecuado garantizaría que los sistemas de IA sean transparentes y comprensibles para que sus decisiones puedan ser intervenidas cuando sea necesario. También se deben implementar auditorías y pruebas exhaustivas a los sistemas de IA. La clave para aprovechar los beneficios de la IA y minimizar sus riesgos está en su uso responsable y seguro mediante su regulación.

Para maximizar sus beneficios, desarrolladores, legisladores y la sociedad en general tenemos que trabajar juntos. Recientemente, el Congreso de la Ciudad de México recibió la primera iniciativa de ley para regular la IA en la capital.

Se trata de un proyecto de dictamen muy completo, basada en una investigación del comisionado del INFO CDMX, Julio César Bonilla, presentado por el presidente de ese organismo, Aristides Rodrigo Guerrero García. Esta propuesta representa el primer gran paso hacia la regulación de la IA en México y podría derivar en la organización de un foro de discusión ciudadano para enriquecer el proyecto.

Vamos a regular la IA para asegurar que se utilice de manera ética, responsable y en beneficio de las y los seres humanos, sin discriminación alguna.

“Otra área delicada es la generación de contenido, pues puede emplearse para crear fake news o campañas de desinformación”.



Crecimiento tras pandemia

Suben 64% detenciones por ingerir alcohol o sustancias en vía pública

LA SSC INDICA que, de enero a julio, van 11 mil 229 aprehensiones; Milpa Alta e Iztapalapa, los sitios en el país donde se aprecia más esta falta administrativa, indica la ENSU

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Entre 2021 y 2023, las detenciones de personas por ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias tóxicas en la vía pública incrementaron 63.9 por ciento, de acuerdo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En su Sexto Informe, la dependencia detalla que 2019 registró 55 mil 644 personas aprehendidas por esta falta administrativa. Un año después, la cifra fue de 26 mil 179, lo cual estaría relacionado con la pandemia por Covid-19 y las restricciones que el Gobierno capitalino aplicó.

Si bien en 2021, ya con la reapertura de negocios, por ejemplo, y el regreso seguro, las capturas de personas por beber alcohol o ingerir sustancias tóxicas en las calles disminuyó a 17 mil 166; es decir, una reducción de 69.1 por ciento respecto a 2019.

Desde ese año, las aprehensiones aumentaron en la capital, ya que en 2022 la SSC reportó 17 mil 317 y para 2023, 28 mil 142. De enero a julio del presente año, 11 mil 229 fueron detenidas.

A esta problemática se suma otra, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las alcaldías Milpa Alta e Iztapalapa son las dos donde, a nivel nacional, mayor porcentaje de personas mayores de 18 años escuchó o presenciaron sobre el consumo de alcohol en las calles en los alrededores de sus viviendas, entre julio y septiembre.

El estudio resalta que en la alcaldía Milpa Alta, gobernada por Octavio Rivero Villaseñor, 82.1 por ciento de ciudadanos ha sido testigo de la ingesta de alcohol en la calle, mientras que Iztapalapa, con Aleida Alavez Ruiz, 82 por ciento de la población. Ambos funcionarios tomaron protesta el 1 de octubre.

Alavez Ruiz dijo a *La Razón* que ya hacen operativos para erradicar la situación, pues consideró que es amenazante, principalmente a los alrededores de las escuelas.

“Comenzamos los operativos en UAM Iztapalapa, se cerraron aproximadamente siete y también actuamos el fin de semana en Santa Martha Acatitla, fueron 43

chelerías que se levantaron”, comentó.

La funcionaria explicó que, al no contar con los permisos necesarios ni autorización, se levantan los negocios de venta de alcohol en vía pública, pues resaltó que son acciones ilegales. Exhortó a los habitantes a dedicarse a negocios lícitos que no pongan en riesgo la integridad y desarrollo.

La alcaldesa advirtió que continuará con los operativos para atender los problemas de convivencia, así como de desarrollo, por lo que pidió a la ciudadanía reportar negocios ilegales de venta de alcohol.

“La invitación es a que cambien el giro del que están teniendo subsistencia porque ese no es el adecuado en ningún sentido, es ilegal, perjudica la salud, no se puede obtener ingresos mientras se daña a la juventud”, mencionó Alavez Ruiz.

De acuerdo con la ENSU, otras demarcaciones en donde detonó esta falta administrativa fue en Tláhuac con 78.5 por ciento; Xochimilco, con 75.7; le sigue Magdalena Contreras con 74; después Gustavo A. Madero, con 73 puntos porcentuales, y Tlalpan con 72.8 por ciento.

El pasado 14 de octubre, el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano Reynoso, informó sobre la identificación de al menos 50 chelerías en la colonia Cuchilla del Tesoro, por lo que propuso cambiar de giro a sus negocios a cambio de apoyo para solventar sus gastos.

El funcionario aseguró que se garantizará que quienes tengan una chelería no se queden sin su negocio, sino que sea alguno que no cause daños a los habitantes de la demarcación, pues señaló que este tipo de giros mercantiles pueden llegar a incitar a la violencia o al desorden público, además, se ofrecía a menores de edad.

Otra alcaldía afectada por las chelerías es Coyoacán, donde su alcalde, Giovanni Gutiérrez Aguilar, quien ha señalado que éstas son un problema de salud pública y por lo cual ha llamado al Congreso de la Ciudad de México a discutir la iniciativa que envió para sancionar como delito de carácter penal la venta de alcohol en las calles.

“Esta ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas, azulitos o cualquier clase de bebida o coctel con alcohol, en tianguis, cerca de escuelas o en las inmediaciones de deportivos”, indicó el funcionario el pasado 6 de octubre.

Para atender la problemática de la venta de alcohol en la calle, el pasado 4 de octubre entró en vigor la iniciativa con proyecto de decreto que propuso el exjefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para que el quebrantamiento de sellos no quede impune y se castigue de dos o hasta 12 años de prisión. También contempla que se sancione a quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública.

Damián, quien abre las puertas de su casa, ubicada en la colonia Caracol, de la alcaldía Venustiano Carranza, para poner un puesto de cerveza los fines de semana, comentó a este diario que su negocio le ha ayudado a solventar sus gastos, pues su trabajo formal no le aporta suficiente dinero.

El comerciante opinó que, si bien es cierto que en ocasiones algunos clientes suelen quedarse a tomar su bebida en la banqueta, la mayoría sólo pasa a comprar y se va, por lo que consideró que esta ley debería ser modificada.

“No deberían de quitarlas (las chelerías), pero que sí deberían de ser controladas, estar como consensuadas, vaya que lleven un control de ellas, ya que para algunos es su mayor fuente de ingresos, podrían llevar un conteo o registro”, dijo.

Damián propuso que se establezcan horarios de venta y se haga un reglamento para este tipo de negocios, pues muchas veces los policías intentan extorsionar.

El comerciante dijo que en los dos años que lleva su negocio se han suscitado dos peleas entre clientes, pero intervino y corrió a los rijosos.



En contraste, Alberto, quien tiene un bar en la colonia Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que tiene sus papeles y permisos en regla, lo cual consideró que debe ser necesario para cualquier establecimiento.

“Está bien (la regularización), porque en ciertas alcaldías hay gente violenta. Creo que eso ha causado problemas, por eso han deber echado a andar la iniciativa, seguro hubo un análisis previo y se llegó al punto de que las chelerías son muy conflictivas, por eso apoyo esa ley”, dijo.

EL DATO **DE ACUERDO** con la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, el beber alcohol en la vía pública se sanciona con una multa o bien trabajo comunitario.

43

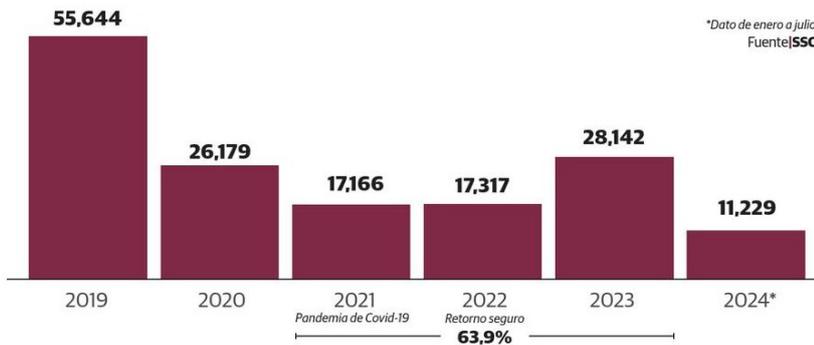
Chelerías retiró la alcaldía Iztapalapa en Santa Martha Acatitla

82.1

Por ciento de habitantes de Milpa Alta ha visto la ingesta de alcohol

RETENIDOS POR CHELEAR

En 2023 aumentaron considerablemente las detenciones por beber alcohol o consumir alguna sustancia tóxica en la calle.





IZTAPALAPA sancionó negocios por venta ilegal de alcohol el fin de semana.

